



N° de expediente: 008420-000003-22

Fecha: 31.10.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LAS DIRECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS ELEVAN PROPUESTA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMES DE ACTUACIÓN PARA LA PRÓRROGA DE CARGOS INTERINOS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (DA).

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	Las direcciones de los Departamentos Académicos elevan propuesta en relación a la solicitud de Informes de Actuación para la prórroga de cargos interinos de los Departamentos Académicos (DA).
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008420-000003-22 Actuación 1	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la nota adjunta en esta actuación fue recibida del correo electrónico depto.eftlo@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 31/10/2022 16:41:40.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Prórrogas 2022.pdf	321 KB	31/10/2022 16:41:01

31 de octubre 2022

Comisión Directiva
ISEF
Presente

Por este medio ponemos a consideración la siguiente propuesta en relación a la prórroga de cargos interinos de los Departamentos Académicos (DA).

La misma consiste en solicitar anualmente los Informes de Actuación docente, que serán valorados por la Comisión Co-Gobernada (CCG) de cada DA, sólo en las siguientes situaciones:

- Docentes que se les renueva por primera vez en el cargo.
- Docentes que han tenido recomendaciones para mejorar futuros informes por parte de la Comisión Cogobernada en su última valoración.

A todos aquellos docentes que hayan tenido una valoración muy favorable por parte de la CCG en el período anterior, se les solicitará su Informe de Actuación con frecuencia bienal.

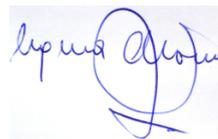
Esta solicitud se fundamenta en que los plazos que tiene un docente para desenvolverse en las tareas que le corresponde al cargo que ocupa, son acotados para atender las observaciones realizadas por la CCG.

Por otra parte, esta sugerencia se enmarca en el proceso de discusión de la valoración del desempeño de la actuación docente en ISEF.

Sin más, saludan atentamente,



Prof. Adj. Martín Caldeiro
Director DA EFTLYO



Prof. Adj. Virginia Alonso
Directora DA EF y PC



Prof. Adj. Javier Noble
Director DA EF y Deporte



Prof. Adj. María Corral
Directora DA EF y Salud

	Expediente Nro. 008420-000003-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de noviembre de 2022

Se toma conocimiento. Pase a consideración de la Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/11/2022 12:53:27.

	Expediente Nro. 008420-000003-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO